CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO 376

DE 2022 ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN

CONTRATANTE	MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO MASORA CON NIT. 800.183.770-1
CONTRATISTA	YENY MARCELA RAMÍREZ CARDONA
OBJETO	SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR ENLACE PARA ACOMPAÑAR LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ORIGINAN DESDE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA DE RIONEGRO. ASÍ MISMO SERVICIOS PROFESIONALES COMO PRESENTADOR DE EVENTOS Y VOZ INSTITUCIONAL.
VALOR	$7700756.6667
PLAZO	58 DÍAS
LUGAR DE EJECUCION	RIONEGRO, ANTIOQUIA

Entre los suscritos, **FABIO ANTONIO RIOS URREA**, mayor de edad, identificado con la Cédula Numero 15.440.957, obrando en nombre y representación de **MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO** - M**ASORA**, quien para efectos de este contrato se denomina **EL CONTRATANTE** y YENY MARCELA RAMÍREZ CARDONA con Cedula Numero 1.037.236.402, quien se denomina El Contratista, hemos decidido celebrar el acta de Liquidación del contrato de la referencia 376 de 2022, previas las siguientes;

MASORA
Integramos la Región

CLÁUSULA S

PRIMERA. Que entre las partes se celebró el contrato de prestación de Servicios NUMERO 376 de 2022, el cual tiene como objeto SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR ENLACE PARA ACOMPAÑAR LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ORIGINAN DESDE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA DE RIONEGRO. ASÍ MISMO SERVICIOS PROFESIONALES COMO PRESENTADOR DE EVENTOS Y VOZ INSTITUCIONAL.

SEGUNDA. Que la señora Yeny Marcela Ramírez Cardona, cumplió a cabalidad con todos los objetivos establecidos dentro del presente contrato de prestación de servicios.

TERCERA. Por los servicios prestados, se pagó por concepto de honorarios la suma de
$7700756.6667, con cargo a la Reserva Presupuestal Numero 771 de 03 de agosto de 2022, la cual se desembolsó de manera mensual, de acuerdo a las a las cuentas de cobro presentadas.

CUARTA. Que los MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO MASORA,
aceptan recibir los servicios ejecutados, en el contrato de prestación de servicios Numero 376 de 2022.

QUINTA. Por lo anterior, las partes quedan a paz y salvo por todo con concepto, en los que respecta a este contrato de prestación de servicios.

Para constancia se firma, en Rionegro, Antioquia, por quien en ella intervinieron el día 06 de octubre de 2022.

FABIO ANTONIO RIOS URREA
Director ejecutivo de Masora
Contratante

YENY MARCELA RAMIREZ CARDONA
Contratista

Vía Rionegro-Aeropuerto, sector Las Delicias

Tel: + (57) 561 08 08

Email: comunicaciones@masora.gov.co

Siguenos